

## Capítulo 29

# ROMÁN PERPIÑÁ GRAU

### (1902-1991)

José Luis Ramos Gorostiza  
Universidad Complutense de Madrid

#### 1. VIDA Y OBRA DE ROMÁN PERPIÑÁ GRAU

Román Perpiñá i Grau nació en Reus (Tarragona) en 1902, donde también fallecería en 1991. Su padre poseía viñas y minas de plomo, siendo además exportador de galena y comerciante de vinos del Priorato con oficina en Inglaterra<sup>1</sup>. Cursó su educación secundaria en el Colegio La Salle de Reus, con un buen nivel académico. Estaba previsto que fuera luego a estudiar la carrera al extranjero, a Amberes, pero la Gran Guerra trastocó estos planes, por lo que en 1918 Perpiñá se matriculó en la Universidad Comercial de Deusto, en Bilbao, donde se licenciaría en 1924. Allí perfeccionaría también su conocimiento de idiomas, para los que estaba especialmente dotado. De hecho, a lo largo de su carrera publicó bastantes trabajos en francés y alemán.

Una vez terminados sus estudios de economía pasó a realizar su tesis doctoral, *Sociedades de promoción de empresas en Alemania*, que se publicaría en 1929. Para la elaboración de esta tesis se fue a Alemania a trabajar con Robert Liefmann, profesor en Friburgo, de orientación neo-historicista y autor de una obra que llegaría a ser de referencia: *Kartelle, Konzerne und Trusts* (1927). En Múnich y Fráncfort pudo Perpiñá consultar archivos, y en Fráncfort y Berlín completar su formación.

En 1925, cuando Perpiñá acababa de regresar de Berlín, Fransesc Cambó le encargó elaborar la documentación de base para las sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia Económica de Ginebra que iba a celebrarse en 1927,

---

<sup>1</sup> Lluch (1983: 197); Velarde (1994: 554).

lo que le dio la oportunidad de acceder a un amplio conjunto de libros, revistas e información sobre la situación económica europea del momento. Este mismo año de 1927, por mediación del propio Cambó, Perpiñá pasó a dirigir el primer servicio de estudios económicos de España, el de la Compañía Hispanoamericana de Electricidad, y dos años más tarde, en febrero de 1929, se puso al frente del recién creado Centro de Estudios Económicos Valencianos (que dirigiría hasta 1941). Poco después, consiguió una beca de la Junta de Ampliación de Estudios para realizar una estancia en el Instituto de Economía Mundial de Kiel, y durante los veranos de 1931 y 1932 pudo conocer a Bernhard Harms (fundador del citado instituto) y a August Lösch (discípulo de Walter Eucken, Joseph A. Schumpeter y Arthur Spiethoff y especialista en economía regional y urbana). Entre 1932 y 1936 Perpiñá impartió docencia en la Escuela de Intendentes Mercantiles de Valencia, compatibilizando esta labor con la dirección del Centro de Estudios Económicos Valencianos. En dicho centro, entre 1931 y 1933, organizó sesiones semanales de debate sobre temas candentes de coyuntura económica; también promovió, entre mayo y octubre de 1934, la Conferencia Económica del País Valenciano. En Valencia fue asimismo asiduo de la tertulia informal creada en torno al distinguido catedrático de economía José María Zumalacárregui, a la que también asistía Manuel de Torres.

En esta primera etapa de la trayectoria profesional de Perpiñá, la década de 1930 fue especialmente activa y fructífera. El economista catalán dictó conferencias como *La política económica española ante el Memorándum Briand* (1930), en la que –de forma pionera– defendía la integración económica de España en Europa, y elaboró más de un centenar de informes técnicos entre los que destaca el *Memorándum sobre la política del carbón* (1935), en el que mostraba el negativo impacto de la fuerte protección arancelaria otorgada a este recurso energético básico. En algunas de las conferencias que dio en diversos foros (tales como la Unió Catalana, el Instituto de Ingenieros Civiles, la Unión Económica, etc.)<sup>2</sup> iría anticipando las principales ideas de la que iba ser su gran obra, *De economía hispana* (1936). Este breve pero influyente texto, de apenas setenta y cinco páginas, apareció inicialmente en alemán en 1935, y al año siguiente se publicó en español con pequeñas modificaciones, primero como apéndice del libro de Gottfried von Haberler *El comercio internacional* (1936), y luego ya de forma

---

<sup>2</sup> Por ejemplo, Perpiñá (1982a [1932]) o Perpiñá (1933).

independiente. Posteriormente se reeditaría junto a otros escritos del autor en 1952, 1972, 1982 y 1993, y de forma parcial en 1969<sup>3</sup>. Tan significativo número reediciones da idea de la relevancia de esta obra, en la que se enfatizaba la importancia de la industria para impulsar el crecimiento económico y superar el atraso relativo, y se sostenía que la industrialización precisaba de apertura comercial y vinculación al mercado exterior.

Tras la Guerra Civil, en 1940, Perpiñá pasó a formar parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Instituto de Estudios Políticos, y en 1941 se incorporó a la Comisión Permanente del Consejo de Economía Nacional. Nombrado asimismo presidente de la Misión Económica para los Territorios del Golfo de Guinea, visitó Guinea Ecuatorial en el segundo semestre de 1941 para analizar la economía de la colonia, comisionado por la Dirección General de Marruecos y Colonias. De ahí surgiría, entre otros trabajos, su libro *De colonización y economía en la Guinea española* (1945). Fue asimismo profesor de teoría y estructura económica en la Universidad de Madrid entre 1945 y 1955, año en el que, pese a su brillante trayectoria, perdió las oposiciones a la primera cátedra de Estructura Económica, que obtuvo José Luis Sampedro. Desde 1950, Perpiñá también impartió docencia sobre filosofía del orden económico en la Universidad Pontificia de Salamanca.

En esta segunda etapa de su vida profesional hay una reorientación de sus intereses teóricos, pues el análisis de las consecuencias negativas del intervencionismo público y del proteccionismo indiscriminado ya no será su objetivo básico. Ahora su atención iba a centrarse prioritariamente en la estructura espacial de la población, las dinámicas de migración interior y los desequilibrios en la distribución regional de la renta. En este sentido, destacan particularmente dos trabajos que están interrelacionados: *Corología. Teoría estructural y estructurante de la población en España* (1954) y *Corología agrícola y general económica de España. Ordenación espacio-temporal de población y estructura de riqueza* (1958). Asimismo, Perpiñá publicaría en 1959 un libro sobre la corología de la población en Nicaragua, país que había visitado en 1955-56. Pero al margen de este interés fundamental por la economía regional y por ciertos aspectos de la geografía económica, el gran economista catalán también dedicaría diversos artículos a los fundamentos filosóficos de la economía

---

<sup>3</sup> Sobre la importancia de esta obra véase Río Disdier (2010).

y a la evolución de la coyuntura económica internacional, asistiendo a algunos encuentros en el extranjero.

Al final de su vida le llegarían a Perpiñá los mayores reconocimientos: el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales (1981) y el nombramiento como Doctor Honoris Causa por varias universidades, entre las que destacan las de Valencia (1981) y Barcelona (1982). En 1988, tras décadas residiendo en Madrid, Perpiñá regresó a su Cataluña natal donde moriría tres años después, en julio de 1991. El grueso de su biblioteca está hoy en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA, FUENTES DEL PENSAMIENTO Y ADSCRIPCIÓN DE PERPIÑÁ A UNA ESCUELA O CORRIENTE DE PENSAMIENTO

En la formación de Perpiñá desempeñó un papel determinante su contacto con los economistas alemanes durante el periodo de entreguerras. Como se ha señalado en el apartado anterior, no hay que olvidar que en Kiel pudo conocer a dos profesores que trabajaban sobre aspectos económicos que luego iban a ser claves en su propia obra: Bernhard Harms, creador del concepto de estructura económica –que más tarde popularizaría Ernst Wagemann, a quien también trató Perpiñá, en *Estructura y ritmo de la economía mundial* (1928)–, y August Lösch, referente fundamental en la cuestión de la organización espacial de la actividad económica. Asimismo, Juan Velarde subraya que el hecho de que Perpiñá comenzase a hacer su tesis doctoral bajo la guía del neo-historicista Robert Liefmann, podría explicar la importancia que siempre confirió a trabajar con datos y observaciones directas de la realidad socioeconómica. Con todo, Velarde también indica que Liefmann fue, junto con Friedrich Gottl, Othmar Spann o Franz Oppenheimer –maestro de Luis Olariaga–, parte del grupo de neo-historicistas que empezaron a rectificar poco a poco la orientación que daban a la educación de los nuevos economistas alemanes, promoviendo que realizaran trabajos cada vez más en línea con lo que por entonces se estaba haciendo en el mundo académico anglosajón<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Velarde (1994: 556).

En este sentido, es igualmente importante destacar que durante los años veinte los seminarios alemanes de economía habían empezado a mostrarse más abiertos a los flujos intelectuales provenientes de Viena, por lo que Perpiñá pudo conocer asimismo los enfoques económicos de Ludwig von Mises o Gottfried von Haberler. A ello habría que sumar, posteriormente, su interés por los planteamientos del economista sueco Bertil Ohlin y de los economistas de la Universidad de Chicago Jacob Viner y Theodore O. Yntema. Por otra parte, como se ha indicado también previamente, es reseñable que Perpiñá asistiera en la Valencia de los años treinta a la tertulia de José María Zumalacárregui, buen conocedor del marginalismo y la economía matemática, y principal introductor en España de la llamada Escuela de Lausana<sup>5</sup>.

Por lo tanto, puede afirmarse que Perpiñá contaba con una formación sólida y ecléctica. Además, sus intereses intelectuales eran muy amplios y variados, abarcando desde cuestiones humanísticas y filosóficas hasta asuntos coyunturales vinculados a la más candente actualidad económica, y desde disquisiciones conceptuales abstractas hasta el comentario en detalle de datos estadísticos concretos<sup>6</sup>. No obstante, tal como subraya Jordi Palafox, hay dos elementos que distinguieron especialmente al joven Perpiñá –en los inicios de su carrera profesional– de la mayoría de los economistas españoles de la época. Por un lado, su cosmopolitismo, reflejado en su dominio de idiomas, sus viajes a Alemania y su atención hacia las importantes transformaciones que estaba experimentando la economía internacional tras la Gran Guerra. Y, por otro, su temprana toma de conciencia de la creciente interdependencia económica entre los principales países europeos, así como su insistencia en la necesidad de contar con estadísticas desagregadas para poder realizar análisis económicos serios (esto último lo llevaría tanto a reivindicar la creación en España de un instituto de investigaciones económicas, como a elaborar una gran cantidad de informes con una importante base cuantitativa)<sup>7</sup>.

Finalmente, hay que señalar que el contexto socioeconómico influyó decisivamente –aunque de distinta manera– en la orientación del pensamiento

---

<sup>5</sup> Velarde (1994: 556-557).

<sup>6</sup> En una entrevista recogida en Perdices de Blas y Baumert (2010: 76), preguntado por su interés hacia cuestiones de tipo filosófico, Perpiñá señalaba –entre otras cosas– su importante contacto “con gente de Derecho y de Filosofía”.

<sup>7</sup> Palafox (2001: 740-742).

económico de Perpiñá durante las dos etapas diferenciadas que definieron su dilatada carrera profesional. En la primera etapa, particularmente en los años treinta, fue clave la defensa de los intereses económicos valencianos dentro del complejo panorama de entreguerras<sup>8</sup>. Esta región mediterránea contaba con un importante sector agrícola exportador, en tanto que en la Europa de postguerra el proteccionismo estaba en ascenso; en este complicado escenario, el intenso sesgo proteccionista de la política comercial española hacía difícil que se pudieran obtener contrapartidas de los países a los que iba destinada buena parte de la producción agraria valenciana. Pues bien, tanto la actividad de Perpiñá en el Centro de Estudios Económicos Valencianos, como la gestación de su modelo dual del funcionamiento de la economía española –que expondría en *De economía hispana* y al que se aludirá más tarde–, deben entenderse en referencia a la citada defensa de los intereses exportadores valencianos. En todo caso, lo que quedaba patente era su rechazo hacia la política de elevados aranceles practicada por España desde finales del siglo XIX, así como hacia el fuerte intervencionismo desplegado por el sector público en el ámbito industrial.

La segunda etapa de la vida profesional de Perpiñá arrancó tras la Guerra Civil, durante el primer franquismo. El nuevo régimen optó inicialmente por la autarquía y un acentuado dirigismo estatal, que representaban justo lo contrario de lo que el economista catalán había venido defendiendo antes de la contienda. En este contexto y en un clima político que no admitía la crítica abierta, parece lógico que Perpiñá optase por encaminar sus principales trabajos económicos hacia dos nuevas temáticas, ambas bien distintas de la línea argumental que había marcado su etapa anterior. Dichos trabajos tenían que ver, como se ha visto anteriormente, con la economía de la localización y con los fundamentos filosóficos de la economía.

---

<sup>8</sup> Véase Palafox (1982).

### 3. PRINCIPALES APORTACIONES E INFLUENCIA DE PERPIÑÁ EN LA CONFIGURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

#### 3.1. Conferencias, informes económicos y de economía hispana

La primera conferencia importante preparada por Perpiñá fue seguramente *La política económica española ante el Memorándum Briand* (1930). En dicho documento, Aristide Briand, a la sazón ministro de Asuntos Exteriores francés, había propuesto la creación de una unión federal europea, que debía ir precedida por la integración económica de los estados, con la conformación de un mercado común. Aunque en años previos el economista catalán se había mostrado escéptico respecto a la posibilidad de avanzar hacia una unión política en Europa, en esta conferencia –que tenía por objeto difundir el contenido del citado memorándum y mostrar sus implicaciones para España– su escepticismo parecía haberse aminorado considerablemente. En cualquier caso, Perpiñá no veía a España preparada para competir en un mercado abierto. Por un lado, se mostraba muy crítico con el fuerte proteccionismo arancelario practicado desde finales del XIX (que no había impedido que las importaciones de productos industriales y ciertos alimentos hubieran crecido en los últimos años “mucho más rápidamente que las exportaciones”, entre las que solo progresaba la agricultura levantina): “El proteccionismo español [...] nos ha conducido al marasmo en lugar de prepararnos para luchar en competencia [...] España se separa de Europa en su comercio y con ello no gana nada”<sup>9</sup>. Por otro lado, en el terreno industrial se había venido practicando una costosa política de “producción nacional” (aranceles, primas, exenciones fiscales, contratos públicos, etc.) que no había dado resultado, pues la exportación de productos industriales no conseguía despegar. La idea de “economía nacional”, “como ente cerrado y ajeno por completo [...] a las necesidades de un intercambio en competencia con el exterior”, apelando a la independencia económica, no solo era absurda, sino que además era falsa: de hecho, había una importante presencia de empresas y capitales extranjeros en numerosos sectores productivos<sup>10</sup>. Se quisiera o no, España ya estaba *de facto* íntimamente ligada con el extranjero, y particularmente con Europa.

<sup>9</sup> Perpiñá (1930: 58).

<sup>10</sup> Perpiñá (1930: 63, 66-70).

El informe técnico más relevante publicado por Perpiñá en los años treinta fue sin duda el detallado *Memorándum sobre la política del carbón* (1935). En él concluía que, pese a la baja calidad y escasa competitividad del carbón nacional, el continuo desarrollo carbonero español durante los últimos setenta años –en términos de creciente producción y consumo– se había cimentado sobre medidas de ultraproteccionismo y privilegio (exenciones fiscales, auxilios pecuniarios directos, etc.). Dichas medidas buscaban otra vez su justificación en la independencia económica del país respecto a un recurso energético estratégico, así como en la idea de que de este modo se contribuía a generar más riqueza global. Pero la realidad era bien distinta: al “obligar” al creciente consumo de carbón nacional a la industria, se habían elevado significativamente sus costes; además, dichas medidas habían conducido a “un descenso del tenor de vida española, de las actividades industriales de exportación [...] y, en general, del desarrollo económico del país”<sup>11</sup>.

En la obra más importante de su carrera, *De economía hispana* (1936), Perpiñá reelaboró sus ideas anteriores dentro de una visión más amplia y general. El punto de partida era el estudio de la estructura económica de España. La “estructura económica”, que aludía a la base más o menos estable o permanente de la vida económica, era la “resultante de los factores naturales [o infraestructura económica natural] y de la política económica interiores, así como de las influencias del exterior producidas por ambos factores”<sup>12</sup>. Se trata de un concepto que iría ganando peso en los trabajos posteriores del economista catalán. En el caso español, en concreto, la estructura económica se caracterizaba por una extensa zona interior pobre y despoblada, con cultivos agrícolas de poco rendimiento, frente a una periferia económicamente variada y con concentraciones industriales significativas<sup>13</sup>.

A continuación, Perpiñá pasaba a analizar la política económica española desde finales del siglo XIX. Esta había tenido un solo propósito, “hacer toda [la producción] nacional” con objeto de movilizar “todas las fuerzas económicas del país”, pero había partido de la errónea idea de que “el consumo español era ilimitado y con condiciones de capacidad adquisitiva en todas las regiones”; es

---

<sup>11</sup> Perpiñá (1982[1935]: 291).

<sup>12</sup> Perpiñá (1936: 426). Sobre la teoría estructural de Perpiñá y sus conceptos fundamentales véase la tesis doctoral de Espínola (1985). De forma más sintética, Espínola (1986).

<sup>13</sup> Perpiñá (1936: 443).

decir, los sucesivos gobiernos solo se habían preocupado de promover la producción “sin tener en cuenta los problemas de mercado”<sup>14</sup>. Así, la larga serie de normas arancelarias abiertamente proteccionistas que había arrancado con Antonio Cánovas en 1891 había culminado en los años veinte –durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera– con la creación de consorcios, juntas reguladoras y comisiones que pretendían organizar y fomentar la producción de diversas ramas de actividad. Más tarde, en la II República, aunque habían cambiado algo las formas de intervención, se había mantenido en lo esencial la misma orientación fuertemente proteccionista. Tan larga trayectoria restrictiva hacia el comercio exterior había venido sin duda alentada por la “constante influencia de grupos de interés particulares en las esferas de la política”<sup>15</sup>.

Por otra parte, la economía española mostraba un claro dualismo: de un lado, un sector tradicional (agricultura interior, minería del carbón y metalurgia) y, de otro, un sector moderno (agricultura de exportación levantina e industrias de bienes de consumo). La industria había ido ampliando su capacidad de venta a buen ritmo de acuerdo con la “ley del rendimiento creciente”, mientras que la mayoritaria agricultura de interior –muy protegida, técnicamente atrasada y con elevados costes de producción– venía condicionada por “la ley del rendimiento decreciente”, por lo que su capacidad de compra seguía un “movimiento retardado”. Este contraste conducía a una saturación del mercado interior “en relación con la capacidad de producción industrial”, es decir, un insuficiente consumo doméstico de productos manufacturados impedía un amplio desarrollo industrial<sup>16</sup>. En tal contexto, la agricultura exportadora del litoral levantino había venido desempeñando un papel clave para permitir cierto desenvolvimiento de la protegida industria española. Pero la situación de restricciones generales al comercio internacional establecidas por los principales países europeos durante los años treinta planteaba nuevas dificultades<sup>17</sup>.

En definitiva, según Perpiñá el crecimiento industrial español –que eventualmente permitiría aumentar el nivel de vida de la población– solo podría impulsarse con una clara vinculación al mercado exterior. El proteccionismo integral

---

<sup>14</sup> Perpiñá (1936: 444).

<sup>15</sup> Perpiñá (1936: 461).

<sup>16</sup> Perpiñá (1936: 471).

<sup>17</sup> Perpiñá (1936: 479-480).

e indiscriminado practicado hasta entonces había elevado los costes de producción de las manufacturas, limitando al mismo tiempo notablemente la demanda potencial de productos industriales. Por consiguiente, la apertura al exterior y el desarrollo de sectores competitivos resultaban imprescindibles para superar el atraso económico. Este diagnóstico de Perpiñá le otorgaba un lugar destacado dentro del pensamiento económico español del primer tercio del siglo XX, y entronca con investigaciones de historia económica y contribuciones teóricas posteriores<sup>18</sup>.

### 3.2. La economía colonial: el caso de Guinea

Dejando al margen algunos estudios específicos de carácter técnico sobre aspectos forestales o agrarios, en la primera mitad del siglo XX prácticamente no se realizaron trabajos relevantes que analizaran el fenómeno colonial español desde una perspectiva económica general. De hecho, puede decirse que, durante este periodo, Perpiñá fue el único economista español importante que se interesó por la realidad colonial.

En el caso de la Guinea continental, Perpiñá realizó un minucioso análisis sobre el terreno de las posibilidades económicas reales de esta colonia, partiendo de la recopilación de numerosos datos y de observaciones directas. Dicho análisis, que quedó recogido en *De colonización y economía en la Guinea Española* (1945), desmontaba en buena medida las exorbitantes expectativas que se habían creado inicialmente respecto al posible papel que esta colonia pudiera llegar a desempeñar dentro del modelo autárquico del nuevo régimen. En principio, para una metrópoli que aspiraba a la autosuficiencia económica, la exuberante Guinea se contemplaba como una inmensa fuente de variadas materias primas, baratas y accesibles, y también como un interesante mercado para la colocación de algunos productos industriales nacionales. En particular, se subrayaba el enorme potencial agrícola, minero y –sobre todo– forestal de la colonia, que aún estaba en gran medida por explotar, así como el carácter complementario de sus producciones naturales con respecto a las españolas (cacao, café, aceite de palma, maderas tropicales como el okume, etc.). Sin embargo, Perpiñá puso seriamente en duda –por diversos motivos– que la contribución económica de la Guinea continental a la España autárquica pudiera llegar a ser tan significativa como a priori se pensaba, al menos a corto y medio plazo.

---

<sup>18</sup> Palafox (2001: 738-739).

En primer lugar, la población de Guinea era escasa, estaba muy dispersa hacia el interior, tenía una corta esperanza de vida, y crecía muy lentamente y con notables altibajos debido a la alta mortalidad infantil. Además, buena parte de dicha población vivía en una situación “pre-económica”, en la que las “condiciones de producción y consumo se [desarrollaban] en núcleos reducidos [y aislados], sin necesidad de intercambios, y en condiciones de permanencia a través del tiempo”; es decir, el habitante de las zonas del interior subsistía prácticamente en régimen de autosuficiencia, pues la selva le proporcionaba, “casi sin esfuerzo, todos los elementos de nutrición, cobijo, somero vestido, [...] y hasta [...] capricho”<sup>19</sup>. Por tanto, existía “una fuerte inercia” a no aumentar el esfuerzo: el indígena –sin formación– se resistía a convertirse en “bracero” abandonando su modo de vida, por lo que existían serias y persistentes carencias de mano de obra que impedían desarrollar plenamente las posibilidades económicas del territorio. En segundo lugar, la circulación monetaria era muy reducida, restringida solo a ciertas zonas costeras, y relacionada con la compra de algunos productos concretos como machetes, hachas o tabaco; no existía entre la población el concepto de ahorro ni de acumulación de riqueza. En tercer lugar, el clima ecuatorial estaba en el origen de una alta mortalidad relacionada con enfermedades tropicales, y el territorio era de difícil penetrabilidad, complicando mucho el acceso a los recursos (no había ríos navegables, construir y conservar vías de comunicación interior y puertos resultaba muy costoso, etc.). En cuarto lugar, era preciso rebajar notablemente las expectativas respecto a la supuesta abundancia de especies forestales con buena salida comercial; además, aún no se habían realizado estudios detallados que permitieran determinar el alcance de la riqueza mineral, y los suelos de la Guinea continental no resultaban uniformes y eran en su mayoría poco profundos y de frágil fertilidad. Finalmente, para el buen funcionamiento de las explotaciones forestales y agrícolas era necesario importar del extranjero bastantes productos intermedios (combustible, herramientas, aceite industrial, camiones, etc.), lo que resultaba muy difícil dada la situación del momento (el contexto de Guerra Mundial, las graves restricciones de divisas, etc.).

En el prólogo a un libro de Vicente Tomás sobre el protectorado español de Marruecos, Perpiñá desbarató igualmente las visiones más optimistas sobre la posible contribución de esta colonia a la economía española: el valor para

---

<sup>19</sup> Perpiñá (1945: 93-94).

España de su protectorado marroquí era primordialmente estratégico-militar y con cierto componente sentimental; sin embargo, en términos económicos representaba más bien una carga, siendo asimismo muy cuestionable su contribución a la estrategia autárquica de los años cuarenta. Se trataba de un territorio pequeño, accidentado y pobre, sin unidad económica interna ni capacidad significativa de compra, con un abultado déficit comercial y un atrasado sector primario de subsistencia, cuyas producciones además no resultaban complementarias de las españolas. Por si esto fuera poco, conllevaba notables gastos de administración colonial y obligaba a cierta inversión pública en infraestructuras<sup>20</sup>.

### 3.3. La corología de España

Como ya se ha señalado, en la segunda parte de su carrera profesional, Perpiñá dedicó especial atención al análisis de la estructura espacial de la población y la renta en España. La población española, como reflejo de la estructura económica del país –a la que se ha hecho referencia anteriormente–, estaba distribuida según “una lógica sistemática espacial (corología)”<sup>21</sup>. Había una dasicora (o zona de alta densidad poblacional) en el centro de la península, Madrid, y otras seis dasicoras en la periferia litoral, estructuradas alrededor de centros urbanos específicos (Vigo, Bilbao, Barcelona, Valencia, Cádiz y Lisboa), y constituyendo una especie de hexágono. Dichas dasicoras estaban a su vez rodeadas de “ralas zonas circundantes”, que eran aerocoras o zonas de baja densidad poblacional<sup>22</sup>. En definitiva, ahondando en una vieja tendencia centrífuga que venía de mucho tiempo atrás, la España interior seguía perdiendo peso demográfico y económico en favor de la España periférica o litoral. Era este un resultado al que también había llegado el estadístico Javier Ruiz Almansa, pero mientras dicho autor se rebelaba contra tal proceso y creía en la posibilidad de revertirlo, Perpiñá parecía aceptarlo como irremediable<sup>23</sup>. De hecho, dadas las notables carencias técnicas que aún mostraba la agricultura del interior en la década de 1950, pensaba que era previsible que el éxodo poblacional continuase en los años venideros con el avance de la progresiva

---

<sup>20</sup> Perpiñá (1943: 7-16).

<sup>21</sup> Perpiñá (1954: 101).

<sup>22</sup> Perpiñá (1954: 102).

<sup>23</sup> Perpiñá (1954: 108).

modernización agraria, siendo incluso mucho más acusado (lo que efectivamente confirmarían los hechos posteriores). En palabras de Perpiñá:

“La conclusión que se nos revela es que el campo español está aún muy superpoblado y que, para aumentar su nivel de ingresos, con similar técnica, ha de incrementar su éxodo (nacional o de emigración exterior); más, con nueva técnica agraria, mecánica y de organización de explotaciones, así como de tamaños óptimos para cada cultivo [...] y de importaciones de piensos baratos para la ganadería, el éxodo habrá de ser muchísimo mayor”<sup>24</sup>.

El interés de Perpiñá por diversos aspectos de la geografía económica continuaría en los años siguientes en referencia a la configuración de los grandes espacios económicos internacionales. En particular, le interesaron especialmente los condicionamientos económicos que imponía la infraestructura natural y la situación geográfica<sup>25</sup>.

En definitiva, puede afirmarse que la huella de Román Perpiñá en la modernización de la economía española fue importante en varios aspectos. En primer lugar, dirigió el primer centro de estudios económicos creado en España y subrayó la necesidad de contar con estadísticas desagregadas para poder llevar a cabo análisis económicos bien fundamentados, reivindicando la creación de un instituto de investigaciones económicas. En segundo lugar, consciente de la creciente interdependencia económica, mantuvo una continua atención hacia la cambiante situación económica internacional y las distintas corrientes intelectuales externas (lo que se reflejó en sus viajes, contactos, lecturas, etc.). En tercer lugar, criticó de forma valiente y convincente –con argumentos derivados de un ajustado modelo de funcionamiento de la economía española de entonces– la larga tradición española de proteccionismo indiscriminado y fuerte intervencionismo público, bien arraigada desde finales del siglo XIX. En cuarto lugar, su sólida formación y amplios intereses lo llevaron a aproximarse a temas muy diversos (como la economía colonial, la estructura espacial de la población, los desequilibrios en la distribución regional de la renta, o los fundamentos filosóficos de la economía) desde una perspectiva original e interdisciplinar, que

---

<sup>24</sup> Perpiñá (1958: 52).

<sup>25</sup> Véase a este respecto, por ejemplo, Perpiñá (1973). El interés por factor espacial y la infraestructura de base natural ya se apuntaba en *De economía hispana*: Río Disdier (2011 y 2012).

resulta muy valorable en el superespecializado mundo académico actual. Finalmente, en quinto lugar, fue un economista de cierta proyección internacional, que ya desde sus inicios publicó también en el extranjero y fue citado por autores como Hans T. Bauer, Pierre Vilar, Colin G. Clark o José Gentil Da Silva<sup>26</sup>; además, algunos destacados economistas españoles posteriores, como Enrique Fuentes Quintana, Juan Velarde, Fabián Estapé o Ramón Tamames, se consideraron discípulos suyos<sup>27</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- Del Castillo, D. (2024). *Román Perpiñá Grau: el pensamiento económico de un epígono escolástico*. Tesis Doctoral (no publicada), Madrid: Universidad Camilo José Cela.
- Del Castillo, D. y Baumert, T. (2021). “El Centro de Estudios Económicos Valenciano: adalid en el desarrollo del pensamiento económico en España”. En E. Gallego, E. Trincado y R. Pérez (coord.), *Economía, Empresa y Justicia. Nuevos retos para el futuro. Sección IV: Pensamiento económico y emergencia de los estudios de economía y empresa*, Madrid: Dykinson, 1936-1953.
- Espínola, J. R. de (1985). *La teoría estructural de Román Perpiñá*. Tesis Doctoral (no publicada). Madrid: Universidad Complutense.
- Espínola, J.R. de (1986). “Los conceptos fundamentales de la teoría estructural de Román Perpiñá”. En VV. AA. (1986), *Aportaciones del pensamiento económico iberoamericano. Siglos XVI-XX*, Madrid: Cultura Hispánica, 263-298.
- Lluch, E. (1983). “«La crisi del Priorat» de Romà Perpinyà i Grau”. En VV. AA. (1983), *Escritos en honor del profesor Román Perpiñá i Grau*, vol. 2, Valencia: Universidad de Valencia, 193-218.
- Palafox, J. (1982). “Román Perpiñá Grau y la economía del País Valenciano”. En R. Perpiñá (1982), *De economía crítica (1930-1936)*, Valencia: Alfons El Magnànim, 9-57.

---

<sup>26</sup> Perdices de Blas y Baumert (2010: 70).

<sup>27</sup> Velarde (1979: 57). Perdices de Blas y Baumert (2010: 70).

- Palafox, J. (1993). "Introducción". En R. Perpiñá (1993), *De economía hispana y otros ensayos*, edición facsímil, Madrid: Fundación FIES de las Cajas de Ahorros, IX-LVII.
- Palafox, J. (1997). "Continuidad y ruptura en la obra de Román Perpiñá Grau", *Documentos de Trabajo*, DT 97-01, Departamento de Análisis Económico, Universidad de Valencia, pp. 3-28.
- Palafox, J. (2001). "El Centro de Estudios Económicos Valencianos. Román Perpiñá i Grau: del fomento de la industrialización competitiva al estudio de los desequilibrios regionales". En E. Fuentes Quintana (ed.) (2001), *Economía y economistas españoles*, tomo 6, Barcelona: FUNCAS-Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, pp. 737-762.
- Perdices de Blas, L. y Baumert, T. (coords.) (2010). *La hora de los economistas*. Madrid: Ecobook.
- Perdices de Blas, L. y Ramos-Gorostiza, J.L. (2024). "The Political Economy of Spanish Africanism: from the 1880s to the 1940s". *History of Economic Ideas*, XXXII (2): 11-41.
- PERPerdices de Blas, L. y Reeder, J. (2003). *Diccionario de pensamiento económico en España (1500-2000)*. Madrid: Fundación ICO-Síntesis.
- Perpiñá, R. (1930). *La política económica española ante el Memorándum Briand*. Madrid: El Financiero.
- Perpiñá, R. (1933). "El momento histórico actual en política económica" [Conferencia en Unión Económica]. *Economía Española*, VI: 121-152.
- Perpiñá, R. (1936). *De economía hispana. Contribución al estudio de la constitución económica de España y de su política económica, especialmente la comercial exterior*. Barcelona: Labor.
- Perpiñá, R. (1942). "Pre-economía en la Guinea española". *Anales de Economía*, 2 (6): 137-178.
- Perpiñá, R. (1943). "Prólogo y juicio crítico". En V. Tomás (1943), *La economía marroquí*, Barcelona: Bosch, pp. 5-14.
- Perpiñá, R. (1945). *De colonización y economía en la Guinea Española*. Barcelona: Labor.

- Perpiñá, R. (1947). “Mano de obra africana, factor de coste colonial”. *Cuadernos de Estudios Africanos*, 3: 127-144.
- Perpiñá, R. (1954). *Corología. Teoría estructural y estructurante de la población de España (1900-1950)*. Madrid: CSIC-Instituto de Economía “Sancho de Moncada”.
- Perpiñá, R. (1958). *Corología agrícola y general económica de España. Ordenación espacio-temporal de población y estructura de la riqueza*. Madrid: CSIC-Instituto “Balmes” de Sociología.
- Perpiñá, R. (1973). *Determinantes económico-políticos de los grandes espacios*. Barcelona: Labor.
- Perpiñá, R. (1982a) [1932]. “El interés colectivo económico en Cataluña y Valencia” [Conferencia en Unió Catalana]. En R. Perpiñá, *De economía crítica (1930-1936)*, Valencia: Alfons El Magnànim, pp. 115-140.
- Perpiñá, R. (1982b) [1935]. “Memorándum sobre la política del carbón”. En R. Perpiñá, *De economía crítica (1930-1936)*, Valencia: Alfons El Magnànim, pp. 141-302.
- Río Disdier, J. P. del (2010). “De Economía Hispana: 25 años”. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 43: 303-330.
- Río Disdier, J. P. del (2011). “El factor espacial en la obra *De Economía Hispana*”. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 44: 431-456.
- Río Disdier, J. P. del (2012). “Perpiñá Grau y el concepto de «infraestructura económica»”. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 45: 505-530.
- Velarde, J. (1979). “Román Perpiñá y el pensamiento estructuralista español”. *Revista de Economía Política*, 83: 43-57.
- Velarde, J. (1994): “Discurso del académico de número Excmo. Sr. Juan Velarde Fuertes” (Homenaje a Román Perpiñá). *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Jurídicas*, 1994-1: 554-575.